



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.831/2016.- /
NUEVA TOLTÉN, 07 NOV. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
- Ord. N° 19 de fecha 02 de Noviembre de 2016.
- La necesidad de realizar gastos menores para ejecutar Acciones del Plan de Mejoramiento de la Escuela De Camagüey del sector Camagüey, en el marco de la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.550 modifica Ley N° 20.248 (SEP).
- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1554 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que aprueba dotación docente, para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 de fecha 25 de Noviembre del 2015, que aprueba presupuesto Depto. de Educación, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1- AUTORIZASE, el giro de fondos efectivos, por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), para gastos del Plan aludido en vistos.

2- GÍRESE, los fondos con cargo a los ítems 114.03.15 "Anticipo a terceros", a nombre del Profesor Encargado de la Escuela De Camagüey del sector De Camagüey Sr. **FRANKLIN ORTIZ CID, RUT N° 15.251.874-9**, contra rendición de cuentas, en un plazo de un mes a contar de la fecha del giro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/JEN/JTC/mbm.

DISTRIBUCION:

- Profesor Encargado Establecimiento.
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas del Depto. de Educación Municipal./